



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **157**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0466-01777498-5 (NI) y sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dirección Ejecutiva de la Función Pública solicita se autorice el cambio de horario de prestación de servicios de los agentes Guillermo Ernesto PIC (Código N° 12324), Emmanuel KOPP (Código N° 13349) y María Belén VERRENGIA (Código N° 14025), conforme lo solicitado por las distintas reparticiones, por estrictas razones de servicio.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los agentes.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.

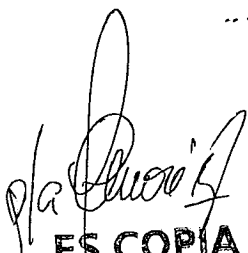
Por ello:

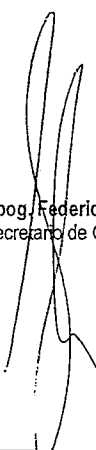
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de los agentes mencionados a continuación, por estrictas razones de servicio, conforme a lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92:

Código	Agente	Horario de prestación de servicio
12324	PIC, Guillermo Ernesto	Sábados y Domingo 10:00 a 22:00
13349	KOPP, Emmanuel	Lunes a viernes 08:00 a 14:00
14025	VERREGIA, María Belén	Lunes a viernes 08:00 a 14:00

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal. Complimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente